



C/Isaac Peral, 4
TEL.: 91 549 33 49
28015 MADRID
E-mail: información@bishop.es
www.bishop.es

**INFORME DE AUDITORÍA DE
LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2018
FUENLABRADA MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SA**



C/Isaac Peral, 4
TEL.: 91 549 33 49
28015 MADRID
E-mail: información@bishop.es
www.bishop.es

1.- TITULO DEL INFORME

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO 2018

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2018

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2018

2.- DESTINATARIOS

SOCIOS.

3.- ENTIDAD AUDITADA

RAZÓN SOCIAL:
"FUENLABRADA MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SA"
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1
28943 FUENLABRADA (MADRID)
CIF A-78089810

4.- EMITIDO POR

BISHOP AUDITORES S.L.P., B-84937275, con domicilio en la Calle Isaac Peral nº 4,
2ªA, 28015 Madrid, con nº S 1825 de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas (R.O.A.C.). Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 23659
Libro 0 Folio 32, hoja M 424534 inscripción primera



C/Isaac Peral, 4
TEL.: 91 549 33 49
28015 MADRID
E-mail: información@bishop.es
www.bishop.es

ÍNDICE

I.- INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2018

II.- CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2018

Balance de Situación Abreviado

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada

Memoria Abreviada del Ejercicio



C/Isaac Peral, 4
TEL.: 91 549 33 49
28015 MADRID
E-mail: información@bishop.es
www.bishop.es

**I. INFORME DE AUDITORÍA
DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2018**



C/Isaac Peral, 4
TEL.: 91 549 33 49
28015 MADRID
E-mail: información@bishop.es
www.bishop.es

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de la Sociedad **FUENLABRADA MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Fuenlabrada Medios de Comunicación, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han ocurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

No existen aspectos más relevantes de la auditoría que deban ser comunicados en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



C/Isaac Peral, 4
TEL.: 91 549 33 49
28015 MADRID
E-mail: informacion@bishop.es
www.bishop.es

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- 1º. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- 2º. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- 3º. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- 4º. Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- 5º. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

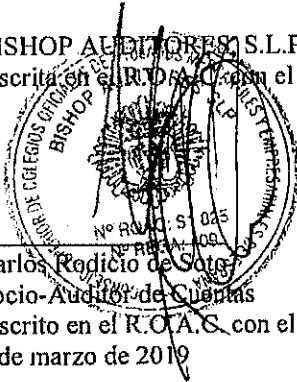


C/Isaac Peral, 4
TEL.: 91 549 33 49
28015 MADRID
E-mail: información@bishop.es
www.bishop.es

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BISHOP AUDITORES S.L.P.
Inscrita en el R.D.A.C. con el número S-1825



Carlos Rodicio de Sotomayor
Socio-Auditor de Cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. con el número 20.112
7 de marzo de 2019



C/Isaac Peral, 4
TEL.: 91 549 33 49
28015 MADRID
E-mail: informacion@bishop.es
www.bishop.es

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2018

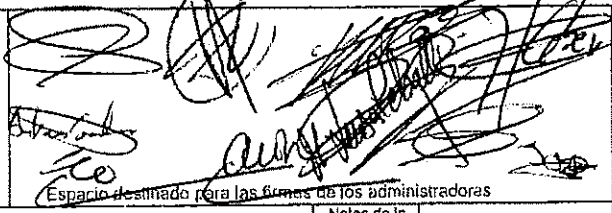


C/Isaac Peral, 4
TEL : 91 549 33 49
28015 MADRID
E-mail: información@bishop.es
www.bishop.es

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BALANCE DE SITUACIÓN PYME

BA1

N.I.F. <u>A-78089810</u>				UNIDAD: (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>FUENLABRADA MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.</u>				Euros <input type="checkbox"/> 09001 <input checked="" type="checkbox"/> X	Miles <input type="checkbox"/> 09002 <input type="checkbox"/>
Espacio destinado para las firmas de los administradores					
ACTIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (2) 2018	EJERCICIO (3) 2017	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		47.171,21	11.775,26	
i. Inmovilizado intangible.	11100		548,80	686,00	
ii. Inmovilizado material.	11200		46.622,41	11.089,28	
III. Inversiones inmobiliarias.	11300				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400				
V. Inversiones financieras a largo plazo.	11600				
VI. Activos por impuesto diferido.	11600				
VII. Deudores comerciales no corrientes.	11700				
B - ACTIVO CORRIENTE	12000		221.069,76	197.618,83	
i. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	12100				
II. Existencias.	12200				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12300		115.773,36	177.864,09	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	12380		113.977,60	157.779,95	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381				
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		113.977,60	157.779,95	
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370				
3. Otros deudores.	12390		1.795,76	20.084,14	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400				
V. Inversiones financieras a corto plazo.	12600				
VI. Periodificaciones a corto plazo.	12800				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	12700		105.296,40	19.754,74	
TOTAL ACTIVO (A+B)	10000		268.240,97	209.394,09	
<p>(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.</p> <p>(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.</p> <p>(3) Ejercicio anterior.</p>					

BALANCE DE SITUACIÓN PYME

BA2.1

N.I.F. A-78089810

DENOMINACIÓN SOCIAL:

FUENLABRADA MEDIOS DE

COMUNICACIÓN, S.A.

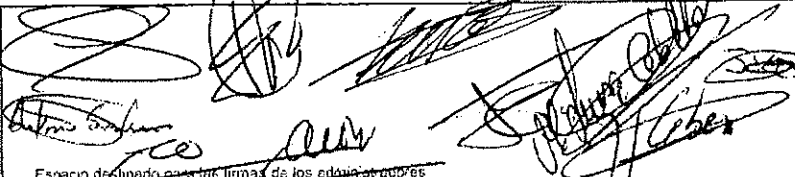
Espacio designado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2018	EJERCICIO (2) 2017
A) PATRIMONIO NETO	20000		185.711,61	181.260,66
A-1) Fondos propios.	21000		147.711,61	141.260,66
I. Capital.	21100		60.110,00	60.110,00
1. Capital escrutado.	21110		60.110,00	60.110,00
2. (Capital no exigido).	21120			
II. Prima de emisión.	21200			
III. Reservas.	21300		81.150,66	74.134,69
1. Reserva de capitalización	21360			
2. Otras reservas	21360		81.150,66	74.134,69
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores.	21500			
VI. Otras aportaciones de socios.	21600			
VII. Resultado del ejercicio.	21700		6.450,95	7.016,97
VIII. (Dividendo a cuenta).	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor.	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	23000		38.000,00	20.000,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo.	31100			
II Deudas a largo plazo.	31200			
1. Deudas con entidades de crédito.	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido.	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo.	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes.	31800			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo.	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN PYME

BA2.2

N.I.F. A-78089810 DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>FUENLABRADA MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.</u>	 Espacio destinado para las firmas de los administradores			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2018	EJERCICIO (2) 2017
C) PASIVO CORRIENTE	32000		82.629,36	48.133,43
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo.	32200			
III. Deudas a corto plazo.	32300		274,94	274,94
1. Deudas con entidades de crédito.	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	32330			
3. Otras deudas a corto plazo.	32390		274,94	274,94
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	32500		82.254,42	47.858,49
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo.	32581			
b) Proveedores a corto plazo.	32582			
2. Otros acreedores.	32590		82.254,42	47.858,49
VI. Periodificaciones a corto plazo.	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo.	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	30000		288.240,97	209.394,09
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				




C/Isaac Peral, 4
TEL.: 91 549 33 49
28015 MADRID
E-mail: informacion@bishop.es
www.bishop.es

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYME

PA

N.I.F. <u>A-78089810</u>				
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>FUENLABRADA MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.</u>				
(DEBE)/HABER		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2018	EJERCICIO (2) 2017
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		365.893,66	335.207,24
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	40300			
4. Aprovisionamientos	40400			
5. Otros Ingresos de explotación	40500		204.885,00	202.000,00
6. Gastos de personal	40800		-489.479,83	-474.419,81
7. Otros gastos de explotación	40700		-69.981,33	-51.080,49
8. Amortización del Inmovilizado	40800		-2.716,24	-2.352,31
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		8.601,26	9.354,63
14. Ingresos financieros	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
15. Gastos financieros	41500			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros Ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200			
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		8.601,26	9.354,63
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-2.150,31	-2.338,66
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		6.450,95	7.015,97

(1) Ejercicio al que van referidos las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



C/Isaac Peral, 4
TEL.: 91 549 33 49
28015 MADRID
E-mail: información@bishop.es
www.bishop.es

MEMORIA DEL EJERCICIO ABREVIADA

FUENLABRADA MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.

MEMORIA PYME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

La sociedad Fuenlabrada Medios de Comunicación, S.A. se constituyó como Sociedad Anónima mediante escritura de fecha 3 de octubre de 1.985, autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Juan García Atance.

Con fecha 28 de septiembre de 2010, autorizado por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. José Ordoñez Cuadros, se procedió a la modificación de los Estatutos de la Sociedad pasando a tener la consideración de medio propio del Ayuntamiento de Fuenlabrada y de sus organismos autónomos.

Su domicilio social se encuentra en la plaza de la Constitución nº 1 de Fuenlabrada. La Sociedad desarrolla su actividad en la calle Honda número 29.

Su ejercicio social se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 353, Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 157 M-64.532y su número de identificación fiscal es el A-78089810.

Los estatutos establecen que la Sociedad tiene por objeto la *“la actividad de gestión del servicio público de información, radiodifusión y comunicación del Ayuntamiento de Fuenlabrada y en especial:*

- a) *La producción, reproducción y difusión de sonidos mediante emisiones radioeléctricas.*
- b) *La información escrita mediante revistas, folletos, carteles y cualquier otro medio que estime necesario.*
- c) *El desarrollo de otros medios de comunicación que se consideren oportunas.*
- d) *Asesoramiento, servicio y gestión en aquellas demandas de empleo de la comunicación que tanto el Ayuntamiento como entidades privadas requieran.*
- e) *Cuantas actividades sean anejas o complementarias de las anteriores.*

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Fuenlabrada Medios de Comunicación, S.A. y se han preparado de acuerdo con la legislación

mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de microempresas aprobado mediante Real Decreto 1515/2007, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones.

b. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registradas en ellas. Estas estimaciones se refieren a:

1. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
2. El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
3. El cálculo de provisiones.
4. El cálculo del impuesto sobre Sociedades.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible posible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2017, aprobadas por la Junta General de Socios celebrada el 03 de mayo de 2018.

e. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance de situación.

f. Cambios en criterios contables.

No existen cambios en los criterios contables aplicados.

g. **Corrección de errores.**

No se han efectuado correcciones de errores.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO.

El ejercicio 2018 se ha cerrado con un resultado positivo de 6.450,95 euros, proponiéndose a la Junta General de Socios que se celebre con objeto de aprobar en su caso estas cuentas anuales la siguiente propuesta de aplicación de resultados:

Concepto	2018	2017
Base de reparto:		
<i>Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	6.450,95	7.015,97
Aplicación:		
<i>A reservas voluntarias</i>	6.450,95	7.015,97

El desglose de las reservas no distribuibles es el siguiente:

Concepto	2018	2017
<i>Reserva legal</i>	14.585,06	14.585,06

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la legislación o los estatutos de la Sociedad, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

a. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La propiedad industrial incluye los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización, sin perjuicio de los importes contabilizados por razón de la adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Las aplicaciones informáticas están valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incorporado al inmovilizado, una vez que la aplicación desarrollada entre en funcionamiento para su utilización en varios años. Los gastos de mantenimiento de las mismas se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Para los elementos del inmovilizado intangible con vidas útiles definidas, la amortización se calcula en función de la vida útil estimada de los activos, aplicando los coeficientes de amortización que correspondan a cada bien. Si existen inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, éstos no se amortizan, comprobándose al menos anualmente su deterioro, siempre que existan indicios del mismo.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

b. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.

Los bienes comprendidos en este apartado se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

c. Instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

1. Activos financieros.

a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c. Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias el ejercicio.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los gastos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de lo que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro se tiene en cuenta el patrimonio de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e. Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo en cuestión se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan

ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o bien la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo producida por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable si se trata de inversiones en instrumento de patrimonio. La corrección valorativa por deterioro de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

f. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

2. Pasivos financieros.

a. Débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se continúan valorando por dicho importe.

b. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior de estos pasivos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

3. Instrumentos de patrimonio propio.

En el caso de que la Sociedad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio propio como una variación de los fondos propios y, en ningún caso, se reconocen como activos financieros de la Sociedad ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

4. Fianzas entregadas y recibidas.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento o durante el período en el que se preste el servicio, de acuerdo con las normas sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

d. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula agregando al impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones fiscales pertinentes, la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos se registran por las diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales y por las deducciones u otras ventajas fiscales no utilizadas y que queden pendientes de aplicar fiscalmente. De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los pasivos por impuestos diferidos se registran como consecuencia de la existencia de diferencias temporarias imponibles.

Las diferencias temporarias deducibles darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, mientras que las diferencias temporarias imponibles darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicio futuros.

e. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos se reconocen sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

f. Provisiones y contingencias.

Se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando. Si se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

g. Indemnizaciones por cese.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

h. Subvenciones, donaciones y legados.

Se reconocen por el valor razonable del importe concedido si el pago es en efectivo o por el valor razonable de los bienes o servicios aportados si el pago es no monetario o en especie.

Si el fin es asegurar una rentabilidad mínima o cubrir el déficit de explotación se imputan a la cuenta de resultados en el ejercicio para el que se destina, si es para financiar gastos específicos se imputan en el ejercicio en que se produzca el gasto. Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos se imputa a resultados según la amortización o cuando se enajenen los activos y/o cancelen los pasivos, y si no tienen una finalidad específica se imputan en el ejercicio de concesión.

i. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Con carácter general, las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El epígrafe de Inmovilizado intangible comprende las siguientes partidas:

Coste	saldo inic	altas	bajas	traspaso	saldo final
<i>Aplicaciones informáticas</i>	11.318,80	0,00	0,00	0,00	11.318,80
Total (euros)	11.318,80	0,00	0,00	0,00	11.318,80

Amortización Acumulada	saldo inicial	altas	bajas	traspaso	saldo final
<i>Aplicaciones informáticas</i>	10.632,80	137,20	0,00	0,00	10.770,00
Total (euros)	10.632,80	137,20	0,00	0,00	10.770,00

Total valor neto	686,00	137,20	0,00	0,00	548,80
-------------------------	---------------	---------------	-------------	-------------	---------------

6. INMOVILIZADO MATERIAL.

El epígrafe de Inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Coste	saldo inic	altas	bajas	traspaso	saldo final
<i>Instalaciones técnicas</i>	45.943,71	37.067,36	0,00	0,00	83.011,07
<i>Mobiliario</i>	11.190,89	0,00	0,00	0,00	11.190,89
<i>Equipos para proceso de información</i>	9.000,58	1.044,83	0,00	0,00	10.045,41
<i>Otro inmovilizado material</i>	9.768,32	0,00	0,00	0,00	9.768,32
Total (euros)	75.903,50	38.112,19	0,00	0,00	114.015,69

Amortización acumulada	saldo inicial	altas	bajas	traspaso	saldo final
<i>Instalaciones técnicas</i>	42.340,98	675,31	0,00	-392,16	42.624,13
<i>Mobiliario</i>	10.308,54	233,79	0,00	0,00	10.542,33
<i>Equipos para proceso de información</i>	6.488,89	730,66	0,00	0,00	7.219,55
<i>Otro inmovilizado material</i>	5.675,83	939,28	0,00	392,16	7.007,27
Total (euros)	64.814,24	2.579,04	0,00	0,00	67.393,28

Total valor neto	11.089,26	35.533,15	0,00	0,00	46.622,41
-------------------------	------------------	------------------	-------------	-------------	------------------

La dotación anual a la amortización del inmovilizado material se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Coefficiente amortización
<i>Instalaciones técnicas</i>	6,67% y 20%
<i>Mobiliario</i>	6,67%
<i>Equipos para procesos de la información</i>	20%
<i>Otro inmovilizado material</i>	6,67% y -20%

Los coeficientes aplicados son uniformes con los de ejercicios anteriores.

Los elementos integrantes del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre son los siguientes:

Concepto	2018	2017
<i>Instalaciones técnicas</i>	40.963,87	40.839,46
<i>Mobiliario</i>	8.983,91	5.224,11
<i>Equipos para procesos de la información</i>	5.347,75	5.347,75
<i>Otro inmovilizado material</i>	2.769,54	2.769,54
	58.065,07	54.180,86

No se ha producido enajenación alguna de elementos integrantes del inmovilizado material durante los ejercicios 2018 y 2017 por lo que no se ha generado beneficio o pérdida alguna por dicho concepto.

7. ACTIVOS FINANCIEROS.

El desglose de los activos financieros a corto plazo es el siguiente:

Créditos, derivados y otros	2018	2017
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	115.773,36	177.864,09
Total	115.773,36	177.864,09

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de préstamos y partidas a cobrar incluyen saldos con sociedades vinculadas por un importe de 100.988,79 euros y 141.828,32 euros, respectivamente (ver Nota 12).

8. PASIVOS FINANCIEROS.

El desglose de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

Derivados, otros	2018	2017
<i>Débitos y partidas a pagar</i>	82.529,36	48.133,43
Total	82.529,36	48.133,43

El vencimiento por años de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2018 es el siguiente (en miles de euros):

	1	2	3	4	5	+5	Total
Deudas:							
<i>Otros pasivos financier</i>	0	0	0	0	0	0	0
Acreeedores comerciales:							
<i>Proveedores</i>	0	0	0	0	0	0	0
<i>Acreeedores varios</i>	82	0	0	0	0	0	82
Total	82	0	0	0	0	0	82

La Sociedad no dispone de pólizas de crédito ni de líneas de descuento al cierre del ejercicio 2018.

9. FONDOS PROPIOS.

El detalle de los fondos propios de la Sociedad y su movimiento se detalla en el estado de cambio en el Patrimonio Neto.

El capital social a 31 de diciembre de 2018 es de 60.110,00 euros y está compuesto por 1.000 participaciones sociales de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas, acumulables e indivisibles. Todas las participaciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, por el accionista único, el ayuntamiento de Fuenlabrada. Al 31 de diciembre de 2018, el porcentaje de participación del capital social es el siguiente:

Concepto	2018	2017
<i>Ayuntamiento de Fuenlabrada</i>	100%	100%
Total	100%	100%

De acuerdo con la legislación vigente, un 10% de los beneficios deberán destinarse a la constitución de una reserva legal, hasta que el mismo alcance, como mínimo, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% ya aumentado.

Salvo para la finalidad anterior, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2018 la reserva legal representa el 24,26% del capital social.

10. SITUACIÓN FISCAL.

Según las disposiciones legales vigentes, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El desglose del epígrafe correspondiente a otras deudas con las Administraciones Públicas del pasivo corriente es el siguiente:

Derivados, otros	2018	2017
<i>Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscal</i>	18.696,33	34.927,86
<i>Organismos Seguridad Social acreedores</i>	11.464,03	11.497,82
Total	30.160,36	46.425,68

El saldo de Hacienda Pública por conceptos fiscales presenta a 31 de diciembre el siguiente detalle:

Concepto	2018	2017
<i>Hacienda Pública, retenciones</i>	17.921,39	17.559,84
<i>Hacienda Pública, acreedora por IS</i>	774,94	1.271,76
<i>Hacienda Pública, acreedora por IVA</i>	0,00	16.096,26
<i>Hacienda Pública, deudora por IVA</i>	-1.560,67	0,00
Total	17.135,66	34.927,86

La conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal es la siguiente:

Concepto	2018	2017
<i>Resultado antes de impuestos</i>	6.450,95	7.015,97
<i>Ajustes al resultado contable</i>	0,00	0,00
<i>Bases imponibles negativas pendientes compensar</i>	0,00	0,00
<i>Base imponible del impuesto</i>	8.601,26	9.354,63
<i>Tipo impositivo</i>	25%	25%
Gastos impuestos sobre beneficios	2.150,31	2.338,66

La Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro años de todos los impuestos a los que está sometida. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que puedan darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en

cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

11. INGRESOS Y GASTOS.

El desglose de los gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Concepto	2018	2017
<i>Sueldos, salarios y asimilados</i>	374.580,60	366.311,14
<i>Seguridad social a cargo de la empresa</i>	113.775,58	108.108,67
<i>Otros gastos sociales</i>	1.123,65	0,00
Total	489.479,83	474.419,81

No existen obligaciones contraídas con el personal en materia de pensiones o seguros de vida.

El desglose del epígrafe correspondiente a otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Concepto	2018	2017
<i>Servicios exteriores</i>	62.988,17	51.365,55
<i>Tributos</i>	7.038,12	79,85
<i>Pérdidas y deterioros provisiones op. comerciales</i>	501,50	549,31
Total	70.527,79	51.994,71

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados es el siguiente:

Concepto	2018	2017
<i>Saldo al 1 de enero:</i>	20.000,00	0,00
<i>Subvenciones concedidas en el ejercicio</i>	222.000,00	222.000,00
<i>Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-204.000,00	-202.000,00
Saldo al 31 de diciembre	38.000,00	20.000,00

El origen de las subvenciones, donaciones y legados es la siguiente:

Entidad concesionaria	2018	2017
<i>Ayuntamiento de Fuenlabrada</i>		
<i>Subvención de Explotación</i>	204.000,00	202.000,00
<i>Subvención de Capital</i>	18.000,00	20.000,00
Total	222.000,00	222.000,00

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad ha recibido subvenciones del Ayuntamiento de Fuenlabrada por un importe total de euros 222.000,00 euros en cada ejercicio, sin que existan saldos deudores pendientes.

Durante el ejercicio se han cumplido todas y cada una de las condiciones establecidas para el reconocimiento y el derecho a percibir las subvenciones registradas en el balance a la fecha de cierre del ejercicio.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Sociedad ha efectuado compras y ventas con empresas del grupo a precios pactados entre las partes que no difieren de los de mercado.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 las prestaciones de servicios con sociedades vinculadas han sido las siguientes:

Entidad	2018	2017
<i>Ayuntamiento de Fuenlabrada (Prestación de servicios)</i>	285.032,43	256.135,94
<i>Patronato Municipal de Cultura (Prestación de servicios)</i>	0,00	234,00
<i>Instituto Municipal de Limpiezas (Limpieza instalaciones)</i>	4.396,92	4.396,92
	289.429,35	260.766,86

Como consecuencia de las transacciones detalladas en el cuadro anterior, los saldos a cobrar y pagar al 31 de diciembre con entidades vinculadas son los siguientes:

	2018	
	A cobrar	A pagar
<i>Ayuntamiento de Fuenlabrada (Prestación de servicios)</i>	100.988,79	0,00
<i>Instituto Municipal de Limpieza (Limpieza instalaciones)</i>	0,00	0,00
	2017	
	A cobrar	A pagar
<i>Ayuntamiento de Fuenlabrada (Prestación de servicios)</i>	141.828,32	0,00
<i>Instituto Municipal de Limpieza (Limpieza instalaciones)</i>	0,00	0,00

Según se explica en la Nota 12 de la presente memoria, en los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad ha recibido unas subvenciones del Ayuntamiento de Fuenlabrada por un importe de 222.000,00 euros en cada ejercicio, sin que existan saldos deudores

pendientes, respectivamente, están pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y que forman parte del total a cobrar de 100.988,79 euros y 141.828,32 euros, respectivamente, del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los Administradores de la Sociedad no han percibido remuneraciones en concepto de sueldos y salarios, y no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

Al cierre del ejercicio 2018 los Administradores de la Sociedad, según se define en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración que no existe situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener ellos o sus personas vinculadas con el interés de la Sociedad.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

15. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos de emisión de gases de efecto invernadero que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha recibido subvenciones relacionadas con la emisión de gases de efecto invernadero.

16. OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de empleados y su distribución por categorías profesionales es la siguiente:

Concepto	2018		2017	
	M	H	M	H
<i>Directivo</i>	0	1	0	1
<i>Personal de tipo administrativo</i>	1		1	
<i>Resto de personal cualificado</i>	5	5	5	5
Total	6	6	6	6

El gasto de la Sociedad por la realización de la auditoria de las cuentas anuales de los ejercicios 2018 asciende a 2.396,69 euros.

En cumplimiento del artículo 32 "Encargos de los poderes adjudicadores a medios propios personificados" de la Ley de Contratos del 09 de noviembre de 2017, donde se indica que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por los poderes adjudicadores que lo controlan o por otras personas jurídicas controladas por los mismos poderes adjudicadores. El detalle es el siguiente:

	CUENTAS ANUALES				
	2016	2017	2018	Promedio	%
<i>Ayuntamiento</i>	255.974,94	256.135,94	285.032,43	265.714,44	
<i>P. Municipal de Cultura</i>	216,00	234,00	0,00	150,00	
<i>Transferencia Cte. Ayto.</i>	237.000,00	202.000,00	204.000,00	214.333,33	
<i>Subtotal Ayto. y OO.AA.</i>	493.190,94	458.369,94	489.032,43	480.197,77	86,29%
<i>Terceros</i>	69.094,34	78.837,30	80.861,23	76.264,29	13,71%
Total ingresos	562.285,28	537.207,24	569.893,66	556.462,06	100,00%

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2018 y la de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante que precise ser explicado en las presentes cuentas anuales.

18. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución de 26 de enero de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

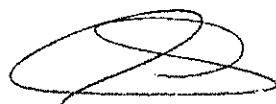
	2018	2017
	Días	Días
<i>Período medio de pago a proveedores</i>	6,23	-21,68

En Fuenlabrada, a 28 de febrero de 2019



D. Francisco Javier Ayala Ortega
Presidente

D. Francisco M. Paloma González
Vicepresidente



D.ª Raquel López Rodríguez
Consejera

D. Isidoro Ortega López
Consejero

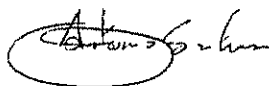


D. Jorge Manuel Baeza Núñez
Consejero

D. Roberto Flores Jiménez
Consejero

D. Antonio Sánchez Franco
Consejero

D.ª María Luisa Ceballos Paredes
Consejera



D. Jesús Gonzalo Cabezas Doblas
Consejero

